

V.- ANUNCIOS

ANUNCIOS PARTICULARES

Empresa Pública Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, SA (Gicaman)

Notificación de 10/12/2015, de la Empresa Pública Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, SA, (Gicaman), relativa al procedimiento de adjudicación de viviendas en la promoción 43 VPO en Tarancón (Cuenca), expediente 16-CALTG-0099/10#01. [2015/15209]

No habiendo sido posible practicar las notificaciones personales y preceptivas de comunicación en virtud de lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 109/2008, de 29 de julio, de medidas para la aplicación por el pacto por la vivienda en Castilla-La Mancha, emitidas por Gicaman, S.A. en relación con el expediente de adjudicación de 43 Viviendas de Protección Oficial en régimen de compraventa y de alquiler provisional ubicadas en Tarancón, sitas en Avda. de los Toreros y C/ Plaza de Toros, promovidas por esta empresa pública a favor de los interesados que se detallan en el Anexo I, se procede a dar publicidad en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Se les comunica que el texto íntegro de la notificación se encuentra a disposición de los interesados en nuestra página web www.gicamansa.es, así como en las dependencias de Gicaman, S.A. ubicadas en Toledo, calle Río Gabriel, 12, donde podrán dirigirse en horario de mañana de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas para conocer su contenido y presentar su aceptación o renuncia en el plazo de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio. Si en dicho plazo no realizasen manifestación alguna al respecto se les tendrá por renunciados en su solicitud. Asimismo, se les advierte que deberán comprobar que permanecen debidamente inscritos en el registro de demandantes de vivienda y, de no ser así, renovar su inscripción. Si en el mismo plazo anteriormente indicado no estuviesen debidamente dados de alta en el registro de demandantes de vivienda, independientemente de haber manifestado su aceptación, se les tendrá por renunciados en su solicitud.

Toledo, 10 de diciembre de 2015

El Director Financiero
FERNANDO GARRIDO PÉREZ

Anexo I

Santa Yoselin Núñez Lara
Gregorio Cuenca Lopezreina
María Isabel González González
Consuelo González González
Cruz María Mariño Zumbana
Cristina Martínez García
María Carmen Blas Fraile
Rafica Boukhattara
Javier Olmedilla Sánchez
José De Heras González
Juan Jesús Álvarez Sánchez
Mari Sol Martínez Garrido
Jerónimo Fernández González
Cristina Cano Santos
Riansares Morales Parraga
Francisco Ramón Zapata García
Antonio Jesús Navarro García
Fidel Enrique Martínez Almansa
José Antonio Zapata Gómez
Catalina María Taut
María Jesús García Collado